



## Diputación Provincial de Toledo

### CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 213 de fecha 7 de noviembre de 2018, sobre la aprobación del Reglamento de la administración electrónica del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo, se ha advertido un error en el mismo, por lo que se remite para su rectificación y publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a continuación se cita la corrección a efectuar:

**Artículo 7.- Sede Electrónica, donde dice:**

“2. La sede electrónica del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo es <http://www.cpeis.toledo.gob.es>.”

**Debe decir:**

“2. La sede electrónica del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos de Toledo es <https://cpeis.toledo.gob.es>.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 18 de enero de 2019.-El Secretario, José Garzón Rodelgo. Vº. Bº. El Presidente, Tomás Villarrubia Lázaro.

Nº. I.-407